



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

RESOLUCION N° 236/14-C.D
CORRIENTES, 29 de mayo de 2014

VISTO:

El Artículo 52° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco normativo, el Consejo Directivo procede a la Elección de Vice Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

Que considerando la formación, trayectoria y capacidad de gestión, el Señor Decano propone a la Mgter. María Eugenia ZAMUDIO como Vice Decano de esta Unidad Académica para el Periodo 2014-2018

Que procediéndose a la votación respectiva, por decisión de todos los Miembros presentes con la abstención de la Consejera designada, resulta Electa Vice Decano la Mgter. María Eugenia ZAMUDIO.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- PROCLAMAR Vice Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, a la Señora Mgter. María Eugenia ZAMUDIO (M.I. N° 13.637.126) para el Período: 2014-2018, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

mabc/tf/mjr/ap

Prof. BEATRIZ JUANA S. CARDOZO
Secretaria de Extensión

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano